

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 06 del 2009

Sres. Accionistas.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N. 92.1.4.3.014 por la superintendencia de compañías el 18 de septiembre e 1992, cumple en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2008, de la compañía KINGMOTORS ECUADOR S.A.

Revisando las funciones desempeñadas por los accionistas en el marco de las normas estatutarias y reglamentarias, se encuentra un desempeño y esfuerzos durante el periodo fiscal 2008. Así como han cumplido con resoluciones de la junta general de accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Las cifras reflejadas en el balance general de KINGMOTORS ECUADOR S.A. al 31 de del 2008 presentan saldos razonables a dicha fecha, que las actas , talonarios de acciones, y demás libros contables son llevados correctamente en apego a la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, presentado un adecuado sistema de control interno a la estructura de la compañía.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, no existiendo errores de gran significatividad que puedan afectar los resultados de KINGMOTORS ECUADOR S.A. en el ejercicio económico 2008.

Muy Atentamente.



Cpa. Mónica E. Macías Amaya.
C.I 0915018576
Comisario

